



Capiatá, 5 de abril de 2024

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y
SERVICIOS**

Señora

**Abg. Laura Cristina Gamarra de Talavera,
Intendente Municipal**

Presente

En representación de la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 9823/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 40° de la Resolución DNCP N° 4401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", modificada según Resolución DNCP N° 453/2024, ésta Dirección emite su dictamen técnico en el cual se sustentan las especificaciones técnicas para el llamado a licitación identificado como "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS".

El presente dictamen técnico se realiza para dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 4401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", modificada según Art. 12° de la Resolución DNCP N° 453/2024: *Modificación del literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23*, que transcrita parte de la misma expresa cuanto sigue: "Artículo 40. Documentaciones. La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación:

- a) *Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; ...".*

En base a lo expuesto precedentemente, esta Dirección informa que las provisiones de las cantidades de mobiliarios están realizadas teniendo en cuenta los pedidos provenientes de las Supervisiones Educativas del Distrito, cuyas instituciones educativas se encuentran dentro de la microplanificación educativa correspondiente al presente año, las cuales cuentan con la aprobación del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para la mencionada adquisición conforme a las especificaciones técnicas y planos tipología MEC aprobados; y considerando la disponibilidad de los recursos de Fonacide con que cuenta la Institución Municipal a ser destinados para la financiación de las adquisiciones en el presente año, a fin de dotar de mobiliarios escolares a los alumnos de las instituciones educativas beneficiarias para brindar condiciones más óptimas de aprendizaje.

En este contexto se expone a continuación el listado de los mobiliarios escolares a ser licitados y sus correspondientes cantidades, especificaciones técnicas y planos tipología MEC, de tal forma a facilitar el entendimiento de los potenciales oferentes para la cotización de los mismos, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	SILLA PARA ALUMNO PREESCOLAR	Unidad	Unidad	505
2	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PREESCOLAR	Unidad	Unidad	505
3	SILLA PARA ALUMNO	Unidad	Unidad	2316
4	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	Unidad	Unidad	2296





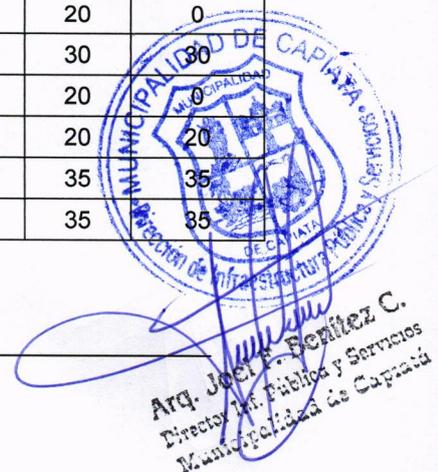
MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

La distribución de mobiliarios se hará según el listado de instituciones educativas y cantidades autorizadas por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), las cuales se detallan a continuación:

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	SILLA PARA ALUMNO PREESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PREESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO
1	ESCUELA BÁSICA N° 15378 MUNIC. LUIS MARIA ARGaña	25	25	40	40
2	ESCUELA BÁSICA N° 81 MARIA AUXILIADORA	25	25	50	50
3	COLEGIO NACIONAL MARIA AUXILIADORA	0	0	55	55
4	ESCUELA BÁSICA N° 6684 NUEVA ESPERANZA	20	20	20	20
5	ESCUELA BÁSICA N° 3366 JORGE ALBERTO ROJAS	20	20	0	0
6	COLEGIO NACIONAL JORGE ALBERTO ROJAS RAMIREZ	0	0	20	20
7	ESCUELA BÁSICA N° 6674 SANTA INES	20	20	20	20
8	ESCUELA BÁSICA N° 330 MARGARITA VEIA DE BIBOLINI	0	0	40	40
9	COLEGIO NACIONAL MARGARITA VEIA DE BIBOLINI	0	0	60	60
10	ESCUELA BÁSICA N° 3924 VIRGEN DE LA CANDELARIA	0	0	50	50
11	ESCUELA BÁSICA N° 6254 SAN JUAN BAUTISTA	0	0	70	70
12	ESCUELA BÁSICA N° 2857 CLUB DE LEONES DE CAPIATÁ	0	0	30	30
13	ESCUELA BÁSICA N° 6867 MUNICIPAL SAN WENCESLAO	10	10	20	20
14	ESCUELA BÁSICA N° 604 LAURELTY	0	0	30	30
15	ESCUELA BÁSICA N° 319 VIRGEN DEL ROSARIO	0	0	30	30
16	COLEGIO NACIONAL DE CAPIATÁ	0	0	30	30
17	COLEGIO NACIONAL DR. BLAS GARAY	0	0	15	15
18	COLEGIO NACIONAL VIRGEN DEL ROSARIO	0	0	20	20
19	CENTRO DE EDUCACION MEDIA PARA PERSONAS JOVENES Y ADULTAS N° 180	0	0	15	15
20	ESCUELA BÁSICA N° 5602 LA VICTORIA	20	20	30	30
21	ESCUELA BÁSICA N° 6940 VIRGEN DE LAS MERCEDES	0	0	30	30
22	ESCUELA BÁSICA N° 2856 SAN ROQUE	0	0	60	60
23	COLEGIO NACIONAL SAN ROQUE	0	0	20	20
24	ESCUELA BÁSICA N° 1943 CARLOS ANTONIO RACHIT	25	25	40	40
25	COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO RACHIT	0	0	25	25
26	ESCUELA BÁSICA N° 5636 MUNICIPAL MARIA ALODIA VIVEROS DE SOSA	0	0	20	20
27	ESCUELA BÁSICA N° 15424 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	0	0	20	20
28	COLEGIO NACIONAL SANTO DOMINGO SAVIO	0	0	25	25
29	ESCUELA BÁSICA N° 7905 EL SALVADOR	0	0	15	0
30	ESCUELA BÁSICA N° 6954 SAN CAYETANO	0	0	20	20
31	ESCUELA BÁSICA N° 5969 COMUNITARIA	20	20	0	0
32	ESCUELA BÁSICA N° 603 PDTE. JOHN F. KENNEDY	0	0	25	0
33	COLEGIO NACIONAL PDTE. JOHN F. KENNEDY	0	0	25	25
34	ESCUELA BÁSICA N° 5971 SANTA LIBRADA	0	0	20	0
35	ESCUELA BÁSICA N° 3443 SAN JOSE OBRERO	0	0	30	0
36	ESCUELA BÁSICA N° 6557 SAN SEBASTIAN	0	0	20	0
37	COLEGIO NACIONAL CARMEN DE PEÑA	0	0	20	20
38	ESCUELA BÁSICA N° 2398 VIRGEN DEL PILAR	0	0	35	35
39	COLEGIO NACIONAL VIRGEN DEL PILAR	0	0	35	35



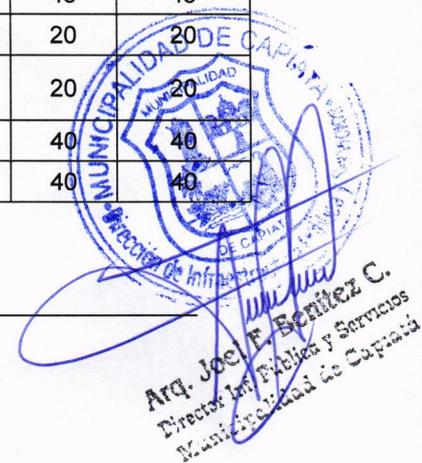


MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	SILLA PARA ALUMNO PREESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PREESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO
40	ESCUELA BÁSICA N° 2396 ANGEL RIQUELME	0	0	50	50
41	ESCUELA BÁSICA N° 820 JUAN BAUTISTA ACOSTA	0	0	35	35
42	ESCUELA BÁSICA N° 3699 SAN AGUSTIN	25	25	35	35
43	COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTIN	0	0	15	15
44	ESCUELA BÁSICA N° 337 ROBERT PEREIRA	0	0	40	40
45	ESCUELA BÁSICA N° 822 LUIS FUSTAGNO	20	20	10	10
46	COLEGIO NACIONAL LUIS FUSTAGNO	0	0	10	10
47	ESCUELA BÁSICA N° 2397 VIRGEN DE LAS MERCEDES	0	0	10	10
48	COLEGIO NACIONAL VIRGEN DE LAS MERCEDES	0	0	15	15
49	ESCUELA BÁSICA N° 6003 LA AMISTAD	10	10	16	16
50	ESCUELA BÁSICA N° 7739 VIRGEN DEL CARMEN Y NIÑO JESUS	25	25	0	0
51	COLEGIO NACIONAL CAPITAN MARIO PEREIRA	0	0	10	10
52	ESCUELA BÁSICA N° 7273 PERPETUO SOCORRO	10	10	20	20
53	ESCUELA BÁSICA N° 7558 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	15	15	0	0
54	ESCUELA BÁSICA N° 6327 VICENTE AGÜERO	20	20	0	0
55	ESCUELA BÁSICA N° 7087 EL BUEN SEMBRADOR	0	0	20	20
56	COLEGIO NACIONAL EL BUEN SEMBRADOR	0	0	10	10
57	COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA STELLA MARY	0	0	25	25
58	ESCUELA BÁSICA N° 1502 PROF. PETRONA M. VDA. DE OCAMPOS	25	25	10	10
59	ESCUELA BÁSICA N° 7692 LA PALOMA	0	0	10	10
60	ESCUELA BÁSICA N° 6032 SAN RAMON	10	10	10	10
61	ESCUELA BÁSICA N° 3279 SAN JOSE OBRERO	0	0	40	40
62	COLEGIO NACIONAL SAN JOSE OBRERO	0	0	20	20
63	ESCUELA BÁSICA N° 3344 CONSTITUCION	15	15	35	35
64	ESCUELA BÁSICA N° 3455 SANTA RITA DE CASSIA	0	0	30	30
65	ESCUELA BÁSICA N° 3059 SANTA ROSA DE LIMA	20	20	25	25
66	COLEGIO NACIONAL SANTA ROSA DE LIMA	0	0	10	10
67	ESCUELA BÁSICA N° 3085 CAMPO VERDE	0	0	25	25
68	COLEGIO NACIONAL CAMPO VERDE	0	0	10	10
69	ESCUELA BÁSICA N° 3881 SAN FRANCISCO DE ASIS	15	15	10	10
70	ESCUELA BÁSICA N° 1697 BLANCA SPINZI DE TALAVERA	15	15	0	0
71	COLEGIO NACIONAL BLANCA SPINZI DE TALAVERA	0	0	20	20
72	COLEGIO NACIONAL CONSTITUCION	0	0	10	10
73	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° M-45	0	0	10	10
74	ESCUELA BÁSICA N° 6418 MARÍA AUXILIADORA	15	15	0	0
75	ESCUELA BÁSICA N° 88 ENRIQUE SOLER	45	45	45	45
76	COLEGIO NACIONAL ENRIQUE SOLER	0	0	45	45
77	ESCUELA BÁSICA N° 6437 DON PERFECTO MEDINA	20	20	20	20
78	ESCUELA BÁSICA N° 6031 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	0	0	20	20
79	ESCUELA BÁSICA N° 2853 SAN MIGUEL	0	0	40	40
80	COLEGIO NACIONAL SAN MIGUEL	0	0	40	40





MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	SILLA PARA ALUMNO PREESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PREESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO
81	ESCUELA BÁSICA N° 6436 SANTA LUCIA	0	0	15	15
82	ESCUELA BÁSICA N° 3731 SAGRADO CORAZON DE JESUS	0	0	25	25
83	ESCUELA BÁSICA N° 7182 PROF. VERONICA IRRAZABAL	0	0	80	80
84	ESCUELA BÁSICA N° 2852 INMACULADA CONCEPCION DE MARIA	0	0	45	45
85	ESCUELA BÁSICA N° 1944 PUERTA DEL SOL	15	15	10	10
86	ESCUELA BÁSICA N° 8023 MUNICIPAL N° 8 SANTO DOMINGO	0	0	20	20
87	COLEGIO TECNICO MUNICIPAL	0	0	30	30
88	COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	0	0	25	25
89	COLEGIO NACIONAL SAGRADA FAMILIA	0	0	20	20
90	COLEGIO NACIONAL INMACULADA CONCEPCION DE MARIA	0	0	40	40
91	CENTRO EDUCATIVO MEDIA N° 26 MARIA ALODIA VIVEROS DE SOSA	0	0	30	30
92	CENTRO EDUCATIVO BASICO BILINGÜE N° 11-254 MARIA ALODIA VIVEROS DE SOSA	0	0	20	20
93	CENTRO DE EDUCACION MEDIA N° 208	0	0	20	20
TOTALES		505	505	2316	2236

Atento a lo expuesto, ésta Dirección recomienda proceder a la realización del llamado a licitación teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y planos tipología MEC de los mobiliarios escolares, cumpliendo de esta forma con lo expuesto en el Art. 40° inc. a) de la Resolución DNCP N° 4401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", modificada según Resolución DNCP N° 453/2024.

Es mi dictamen.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Nota de autorización del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).
- Planos de mobiliarios tipología MEC.
- Especificaciones técnicas MEC.

Atentamente.



Arq. Joel Francisco Benítez Colmán
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Capiatá

Arq. Joel F. Benítez C.
Director Inf. Pública y Servicios
Municipalidad de Capiatá